



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE TRABAJOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EN ESPECIAL PARA LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

SOBRES: 1 (SÓLO CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS)

ACTA Nº 3

Siendo las 12:40 horas del día 05/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 3ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizuete Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Vocal	D. José Simón Muñoz.
Secretaria	Dª Juana María García Campos

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Comprobación de la presentación en plazo de la documentación de subsanación requerida a la propuesta adjudicataria.
- 3.- Valoración de la adecuación de la documentación de subsanación presentada por la propuesta adjudicataria.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba, seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.

2.- Comprobación de la presentación en plazo de la documentación de subsanación requerida a la propuesta adjudicataria.





Por la Secretaria se informa del requerimiento de documentación realizado a la propuesta adjudicataria y de la fecha de recibo de la misma.

Licitadora	CIF	Fecha de notificación del requerimiento de documentación de subsanación.	Plazo de presentación 3 días naturales desde notificación del requerimiento.	Dentro de Plazo
TALLER DE IDEAS PARA LA RED S.L.	B04723896	01/07/2019	Hasta 04/07/19	SI (02/07/19)

3.- Valoración de la adecuación de la documentación de subsanación presentada por la propuesta adjudicataria.

Una vez comprobada la presentación en plazo de la documentación de subsanación, la Mesa considera conveniente que se realice un análisis técnico para comprobar la adecuación de la misma por lo que acuerda recabar informe técnico en donde se analice si la misma cumple con los requerimientos establecidos en el apartado 2 del PPTP.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

05/07/2019 14:14:14 ANOCA BEBENGUI MANUEL
 08/07/2019 10:18:56 HIGUERA RUIZ RAFAEL
 05/07/2019 14:08:31
 08/07/2019 08:49:34
 05/07/2019 15:11:07 VIZUETE CANO JULIO ALBERTO
 05/07/2019 14:06:03 SIMON MUNOZ JOSE
 05/07/2019 15:11:07 VIZUETE CANO JULIO ALBERTO
 GARCIA CAMPOS JUANA MARIA
 MARIN FERNANDEZ JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0brc34dbd-n159-e3d0-10be-005056946280

